

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0251] [11L/5100-0252] [11L/5100-0253] [11L/5100-0254] [11L/5100-0255]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de enero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0253]

ACTUACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA GARANTIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ALUMNOS EN PRÁCTICAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En la pasada legislatura, el Gobierno de Cantabria a través de la Consejería de Educación y Formación Profesional, tenía previsto reforzar la plantilla de personal para gestionar las altas en la Seguridad Social del alumnado en prácticas formativas de la FP al amparo de lo regulado en la Disposición Adicional 52 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y cuya entrada en vigor tras el correspondiente emplazamiento se producirá el 1 de enero de 2024.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para garantizar la tramitación de la Seguridad Social de los alumnos en prácticas de la Formación Profesional?

Santander, a 3 de enero de 2024

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."